



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-037-2024 –15 de octubre de 2024

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la trigésima quinta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

2.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 35A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

PdGbRpdF4mK4YPEqcd3SleQf9eobopmlYMm9
Df8wln7s/2DEm4TcfSXBlaXjEpTok2BPR AoDgdz
eHNJxkz1o5fVlpFNddpPmYlej8JudSaDGv/xZHG
NLk2eUK0D8XBXbmzVvb7+wsy3s0dWcSBjJjQy
RFn28P+Y/Q0RzNk0ml5AySGZzTuzx9cg1Pxr5U
1zNRKyCi6801yl3CYNQ6fKS3XlsEvVdk0BUB5S
/ygalHvo1p4+mnkOJ1ZzFJL55Smy9H3vWUt+gs
SZ4ZfCSyeelMdHkZexamEgODic3KMyWkyhLJbl
oPyLXtVcpXP/caYLyFDdCX4EebpBtN4vazx7Xw
==

00001000000705289306

martes, 15 de octubre de 2024, 05:48 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

RfQ+gwtGa/4li8+hL7fexYwpsjySBlum7MXdsZmif
NVnBnrV99kwb+eHLGJ5yVEuHaGrmc4JqZIXDja
po/0gXvdOn6gUb5UjSRC6s00A9O3NfsKJNRlob
7itC3WNz5Jaz6aqmg0DABuMXFzhJ0y+mBvYU
1xmU6PyJfDuvT1nWKOpiEyTNM3+wWZmqmyk
9kKgC5F8wwzzJaCb5/sBXiDO4H5pTKO22Mhl/9
PrP+2KupeNXI7Ty4tC5NAK/BP4ocXY5ZEslvCx4
SrNvxPYx4L3HlhJ61DNeT4OBG4CNT2iRHrr+O
gapZPt3ndVHYEBCZ0mcwB1hKrBkOd31L6WjP
XKLA==

00001000000510304919

martes, 15 de octubre de 2024, 04:04 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

35ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenas tardes. Hoy, veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la trigésim[a] quinta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Con fundamento en los artículos 20, fracciones XXVI y XXVII; 32, fracción X, y 50, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, ante la ausencia por vacancia [del Titular] de la Secretaría Técnica, cedo la palabra a la Directora General de Asuntos Jurídicos para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran incorporados.

Myrna Mustieles García (MMG): Muchas gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Ana María Reséndiz Mora; Rodrigo Alcázar Silva y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Directora [General de Asuntos Jurídicos].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Les pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobarlo?

O bien, si ¿quisieran hacerle alguna modificación?

Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Sí, muchas gracias.

Yo quisiera solicitar a este Pleno que la ponencia que tengo asignada con el [número de] expediente DE-009-2019, que está indicada para verse en esta sesión, se pudiera analizar en una posterior.

Lo anterior, porque todavía hay algunas cuestiones que quisiera analizar.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Les pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo y si quisieran hacerle alguna modificación adicional al Orden del Día?

Advierto que todos están de acuerdo, por lo que se hace el cambio respectivo y solamente quedaría un punto en el Orden del Día, al cual inicio con el desahogo.

Como Primer punto y Único del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Campari España, S.L.U.; Grupo MCM, S.A. de C.V.; [REDACTED] B [REDACTED] y otros, que corresponde al expediente CNT-049-2024. Le cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Muchas gracias por la palabra.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El proyecto de resolución y el análisis detallado de la operación radicada en el expediente CNT-049-2024 fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen de estos.

[REDACTED] B [REDACTED] (en adelante, “Comprador”) adquirirá indirectamente un porcentaje de las acciones emitidas y en circulación de [REDACTED] B [REDACTED] propiedad de Grupo MCM, S.A. de C.V. y diversas personas físicas.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Finalmente, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Si bien la operación incluye cláusulas por virtud de las cuales las partes se obligan a no competir, dichas cláusulas tienen un propósito legítimo y se ajustan a los parámetros contemplados en la Guía para la Notificación de Concentraciones de esta Comisión.

Eliminado: 1 párrafo, 8 renglones y 61 palabras.

En conclusión, considero que no existen indicios de que la operación tenga por objeto o efecto obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre competencia o la competencia económica; por ello, recomiendo autorizarle.

Eso es todo.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni Tapia Lezama].

Le pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia descrita?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AMS: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Alejandro Faya Rodríguez: Perdón.

Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el expediente número CNT-049-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Directora [General de Asuntos Jurídicos].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las trece horas con dos minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

Gracias a todas y a todos.